

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

SALA SEGUNDA. RECURSO DE AMPARO
NUMERO 865/1985

En cumplimiento de lo dispuesto en providencia de esta fecha, dictada por la Sección Cuarta de la Sala Segunda de este Tribunal Constitucional en el recurso de amparo número 865/1985, promovido por don Antonio López de Manzanara contra sentencia del Tribunal Central de Trabajo, se expide el presente edicto a efectos de comparecencia en el plazo de diez días desde su publicación, de posibles interesados en el mencionado proceso constitucional.

«En el asunto reseñado la Sección ha acordado: Tener por recibido el precedente escrito del Ministerio Fiscal y admitir a trámite la demanda de amparo formulada por el mismo.

Interesar del Tribunal Central de Trabajo y de la Magistratura de Trabajo de Ciudad Real, se emplaza a quienes fueron parte en el expediente número 141/1985 y los autos número 2.369/1983, seguidos respectivamente por dichos órganos judiciales, con excepción del recurrente que aparece ya personado, para que en el plazo de diez días puedan comparecer en este proceso constitucional.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 46.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, interesar del «Boletín Oficial del Estado» la publicación de la presente resolución, a efectos de comparecencia de posibles interesados en el presente proceso constitucional, en el plazo de diez días desde su publicación.

Madrid, 12 de marzo de 1986.—Angel Latorre Segura, Presidente de Sección.—Ante mí.—Pedro Herrera Gabarda, Secretario de Justicia.—Firmados y rubricados.»

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General
de Asuntos Consulares

Españoles fallecidos en el extranjero

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
EN BUENOS AIRES

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de María del Carmen Labordeta Albajara, natural de Villacomparada de Rueda (Burgos), ocurrido el día 9 de noviembre de 1986.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales
Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Doña María Eugenia Velasco Pazos, Letrada-Secretaria del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por orden de su señoría, y por medio de la presente se cita y emplaza para que comparezcan

ante este Tribunal a los vecinos que fueron de Vigo, actualmente en paradero desconocido, don Marcelino Martínez Bovillo, de cuarenta y tres años de edad, casado, y a su esposa doña Aurea Taboada Bóveda, de cuarenta y tres años de edad, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, para ser notificados de los cargos que contra los mismos se desprenden en los expedientes números 16.100 a 16.102 y 304 a 306 de 1985, seguidos en la facultad protectora a los menores B. F. y S. M. T., apercibiéndoles de que si no compareciesen se les tendrá por notificados y se les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 6 de marzo de 1986.—La Secretaria, María Eugenia Velasco Pazos.—4.705-E (19388).

★

Doña Mana Eugenia Velasco Pazos, Letrada-Secretaria del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de su señoría, se cita y emplaza a la vecina que fue de Vigo, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, doña Rosario González Cansado, de veintiocho años de edad, soltera, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, para ser notificada de acuerdo recaído en el expediente número 15.855-59/1985, seguido en la facultad protectora a la menor A. B. G. C., apercibiéndola de que si no compareciera se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 10 de marzo de 1986.—La Secretaria, María Eugenia Velasco Pazos.—5.310-E (21538).

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares
de Marina

MALAGA

Edicto

Don Juan Galeote Romero, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada, Juez Instructor del presente expediente de hallazgo número 6/1985.

Hago saber: Que el día 26 de mayo de 1985, fue encontrada junto a la desembocadura del río Guadalhorce, por miembros de la Guardia Civil, una embarcación de las siguientes características:

Eslorra: 2,20 metros.
Manga: 1,20 metros.
Color: Amarillo.
Casco: Poliéster.

Igualmente, cuenta con una chapa de identificación en la que constan los siguientes datos:

Polimar-Barcelona.
Modelo: Sagaro.
Número de serie: S-402.
Inspección Buques Barcelona número 45019-B.

Lo que se hace público a fin de que el que pueda acreditar ser propietario de la referida embarca-

ción, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, aportando las pruebas necesarias para la justificación de la propiedad.—5.303-E (21499)

MALLORCA

Don Juan Oscar Sobrado Soto, Teniente (EE) de Infantería de Marina, Juez Instructor de la citada Dependencia.

Hago saber: Que el día 19 de agosto de 1985, por el Capitán del buque de bandera italiana denominado «Croce del Sur», don Guglielmo Seraio, fue hallada a la deriva en las aguas de la mar y en las inmediaciones de Cabo Blanco (Mallorca), una embarcación tipo «Zodiac», con una eslora máxima de 3,40 metros, la cual eleva una chapa de identificación con la siguiente inscripción: Marca «Zodiac», modelo 1520. Total: 50 kilogramos. Total Lb.: 110. Número máximo de personas: Cuatro-cinco. Weight capacity Lb. 110. 25 HP. XDC-2005-1810, provista de motor fuera borda marca «Johnson», de 10 HP, con la siguiente placa de identificación: Motor Johnson-10 HP, modelo 010RSG2, serie número C8109634. La referida embarcación en su interior portaba un tanque de combustible, dos palanqueros y un inflador de pie.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciéndose saber que por este Juzgado se instruyen el correspondiente expediente, a fin de que quien se crea con derecho a la propiedad de los efectos hallados, se personen en el mismo, sito en la calle Muelle Viejo, número 19, primero, Palma de Mallorca, o, caso contrario, lo comuniquen por escrito, entendiéndose que, de no hacerlo así, renuncia a los mismos.

Dado en Palma de Mallorca a 13 de marzo de 1986.—El Teniente (EE) de Infantería de Marina, Juez Instructor, Juan Oscar Sobrado Soto.—5.177-E (21041).

Juzgados Marítimos Permanentes

BALEARES EN PALMA DE MALLORCA

Edicta

Don Enrique Rovira del Canto, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de enero de 1986 por el buque «Melato», de bandera Yugoslava, de la matrícula R melcanasa-30, de Vigo, folio 2.962, al yate de bandera alemana «Assy-11».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (Boletín Oficial del Estado) número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Muellevieja, número 19-1, Palma de Mallorca, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 27 de febrero de 1986.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Enrique Rovira del Canto.—4.086-E (17534).

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edictos

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de febrero de 1986, por el buque «Bea I», de la matrícula de Panamá, al «Pesquero Onubense II», de la tercera lista de Huelva, folio 1.320.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que no se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Grau Bassas número 29, cp. 35007, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 10 de marzo de 1986.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—5.035-E (20252).

★

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de febrero de 1986, por el buque «José Morgado», de la matrícula de Vigo, folio 8.562, al «Río Sellas».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que no se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Grau Bassas, número 29, código postal 35007, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 11 de marzo de 1986.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—5.309-E (21537).

VIGO

Edicto

Don Luis Fernández Estrada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de marzo de 1986, por el buque «Otoy», de la matrícula de San Sebastián, folio 2.199, al también pesquero «Playa de Santo do Mar», de la matrícula de Gijón, folio 1.703.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Vigo, 13 de marzo de 1986.—4.963-E (20145)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Jesús Mendieta Suárez, Mohamed Khadar y Houcine Channouf, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 352/1979, instruido por aprehensión de 43 kilogramos de hachís y descubrimiento de 162 kilogramos, mercancía que ha sido valorada en 20.500.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la Ley de Contrabando de 1964, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica a Vds., advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, ha acordado conyocar la vista del expresado expediente para la sesión del Pleno del tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 9 de abril de 1986, a las diez horas.

Lo que comunico a Vds. para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la Ley de Contrabando, y para que presente y proponga, en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Madrid, 14 de marzo de 1986.—El Secretario del Tribunal.—5.382-E (21824).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Demarcación de Carreteras

CASTILLA Y LEON

Información pública del proyecto de trazado de «Autovía del norte Madrid-Burgos. Duplicación de calzada. Carretera N-1 Madrid-Irún. Tramo: Sarracín-Burgos. Del punto kilométrico 229,142 al 235,142. Programa de autovías. Plan General de Carreteras»

La Dirección General de Carreteras, con fecha 5 de febrero de 1986, ha resuelto aprobar técnicamente el proyecto de trazado de referencia, haciendo constar que cumple con los requisitos exigidos por el Reglamento General de Contratación, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, y concretamente, con lo establecido en el artículo 21 del texto articulado de la Ley de Carreteras del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y modificado por la Ley 5/1973, de 17 de marzo.

El presupuesto de ejecución por contrata del proyecto es de 1.076.259.067 pesetas, con la solución de firme flexible, y de 1.083.176.089 pesetas, con la solución de firme rígido; la aprobación incluye también varias prescripciones técnicas tendientes a que se maten, perfeccionen o estudien con mayor detalle en el proyecto de construcción, determinados aspectos no esencia-

les para el objeto de la información pública que ahora se practica.

El objeto del proyecto es la transformación en autovía del tramo de la CN-1 Madrid-Burgos, comprendido entre la intersección con la carretera a Sofía, N-234, de Sagunto a Burgos, junto a la localidad de Sarracín, y el nudo sur de la circunvalación de Burgos, con una longitud aproximada de 6 kilómetros, mediante la duplicación de la calzada actual en la zona rural, y estudio del tratamiento idóneo para la zona industrial que se desarrolla a la entrada de Burgos.

El proyecto propone para la primera, la sección transversal generalizada en la autovía Madrid-Burgos, es decir, dos calzadas de 7 metros —dos carriles para cada sentido—, arcenes derechos de 2,50 metros, arcenes izquierdos de metro y mediana de 9 metros. Para la segunda zona más próxima a Burgos, propone dos calzadas de 10,50 metros —tres carriles en cada sentido—, arcenes derechos de 2,50 metros, arcenes izquierdos de un metro y mediana de dos metros, sin perjuicio de servir a las instalaciones existentes, aprovechando y complementando los viales actuales de servicio exteriores a la carretera, puesto que la autovía tiene limitación de accesos a la propiedad colindante.

El proyecto afecta a los términos de Sarracín, Ventas de Saldaña, Villariezo, Villagonzalo, Pedernales y Burgos.

A los efectos prevenidos en el artículo 14 de la Ley de Carreteras 51/1974, y artículos 35 al 38 del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1073/1977, de 8 de febrero, para desarrollo y aplicación de la indicada Ley 51/1974, se somete a información pública el proyecto de trazado de «Autovía del norte Madrid-Burgos. Duplicación de calzada. Carretera N-1 Madrid-Irún. Tramo: Sarracín-Burgos, del punto kilométrico 229,142 al 235,142», durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que durante el expresado plazo puedan presentarse en la Unidad de Carreteras de Burgos de la demarcación de carreteras de Castilla y León, las alegaciones y observaciones oportunas que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la nueva carretera y sobre la concepción global de su trazado (artículo 14 de la Ley).

No serán tomadas en consideración las alegaciones o informes que no se refieran a la finalidad de la información pública, tal y como se define en el artículo 14 de la Ley (artículo 37 del Reglamento).

El proyecto de referencia estará de manifiesto en los locales de la Unidad de Carreteras de Burgos de la Demarcación de Carreteras de Castilla y León, avenida del Cid, números 52-54, durante el expresado plazo, en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 25 de febrero de 1986.—El Ingeniero jefe de la Demarcación, Pedro Escudero Bernat.—3.767-E (15709)

COMUNIDAD DE MADRID

Canal de Isabel II

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Sorteo de obligaciones

El día 14 de marzo de 1986 se ha procedido al sorteo de las obligaciones de este Canal, emisión de 1 de junio de 1954, que han de ser amortizadas a partir del día 1 de abril de 1986.

El resultado del sorteo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Consejo (teléfono 445 10 00, extensión 349) y en los tablones de anuncios.

Madrid, 18 de marzo de 1986.—El Secretario Consejo, Angel Varona Grande.—4.677-C (235)